

REPOSICION

JOSE ARLEY

LUZ ADRIANA

Marca para seguimiento.

Marca para seguimiento.

LA

litigantes asociados <litigantesasociados2040@gmail.com>

Para:

- Secretaria Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Manizales;
- litigantes asociados <litigantesasociados2040@gmail.com>

Jue 26/05/2022 15:19

Señoría

sofy mosquera

gerardo herrera, obrando en mi accion popular de LINAJE CONSTITUCIONAL, DONDE
PRIMA DERECHO SU S T A N C I A L, RADICADO 17001310300120210016802, pido
reponga y de tramite a mi apelacion tal como se lo ORDENA la ley 472 de 1998, art 37
Pido aplique el derecho SUSTANCIAL Y FALLE MI ACCION CONSTITUCIONAL
GARANTIZANDO LA DOBLE INSTANCIA Y EL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD
PIDO FALLE, AMPARADO SENTENCIAS H CSJ SCC

STC 5497-2021

STC5499-2021

STC5330-2021

STC5826-2021, sin olvidar las muchas acciones de tutela donde la H CSJ SC LABORAL LE
HA ORDENADO A ESTE TRIBUNAL FALLAR ACCIONES POPULARES QUE TRATARON DE
DECRETAR COMO DESIERTAS, pese a primar derecho sustancial y estar sustentadas en 1
instancia, desconociendo la doble instancia

favor reponga y de cumplimiento derecho sustancial y art 37 ley 472 de 1998

comparta el link d ela accion

Repongo solo como requisito para tutelar

gracias